

Las funciones principales de las TCO's desde el punto de vista de los indígenas de las Tierras Bajas de Bolivia¹

*Bernd Fischermann**

Tradicionalmente, tras cierto tiempo de ocupación, los indígenas de las Tierras Bajas cambiaban de lugar su comunidad, dejando que se recuperen tierras anteriormente ocupadas. Para mantener el equilibrio entre recursos y personas existentes, durante la república, muchas familias abandonaron sus comunidades para fundar nuevas en tierras fiscales, algo que posiblemente ocurrió hasta fines de los años 90 del siglo pasado. En la actualidad, no hay más tierras fiscales, y para poder fundar nuevas comunidades en el futuro, quedan solamente las TCO's indígenas.

Palabras clave: Tierra, territorio, TCO, indígenas, tierras bajas de Bolivia, recursos naturales.

The principal functions of TCO's from the point of view of indigenous people of the Bolivian lowlands

Traditionally, after some time of occupation, the indigenous people of the Bolivian lowlands changed their community location, allowing the natural recovery of previously occupied lands. In order to maintain a balance between resources and people, many families left their communities to establish new ones on fiscal lands, something that probably happened until the end of the 1990s. At the present, there is no more fiscal lands, and in order to establish new communities in the future present time, there are no more only indigenous TCO's.

Keywords: Land, territory, TCO, indigenous people, lowlands of Bolivian lowlands, natural resources.

Los datos que se presentan en este trabajo están basados en una serie de investigaciones, observaciones, estudios y proyectos realizados desde 1969 hasta la actualidad, principalmente en la Chiquitanía, el Alto Beni y el Chaco Boreal. Incluye entre varios otros proyectos, aquellos diseñados para asegurar tierras y nuevos asentamientos con el pueblo ayoréode e investigaciones en la fundación de comunidades en las provincias Velasco y

Ñuflo de Chaves, Santa Cruz. Estas últimas investigaciones como responsable de la justificación de la primera demanda de una TCO, la de Monte Verde del pueblo chiquitano en 1996, y acompañando con investigaciones las restauraciones de las iglesias jesuíticas (Fischermann 1995; MINGA 1990; Schwarz 1994; Tamburini 2003).

Después de la abolición del sistema reduccional en la Chiquitanía, la región fue ocupada por cruceños, que dependían de la mano de obra de los indígenas en sus actividades económicas. Especialmente en las regiones

* Asociación de Antropólogos (ADA) La Paz. E-mail: fischermannbernd40@yahoo.com

más cercanas a la ciudad de Santa Cruz, los chiquitano vivían esclavizados en las estancias de los terratenientes. En regiones más alejadas como la provincia Velasco, existían todavía comunidades independientes que mantuvieron su tradicional sistema de cabildo indígenal, pero dependiente de los patrones mediante el sistema de la esclavitud de deuda. El enclaustramiento en las estancias y la esclavitud de deuda terminaron recién después de la Reforma Agraria, que llegó a la Chiquitanía a fines de los años 50 y comienzos de los años 60 del siglo pasado. Sólo en algunas regiones estos sistemas perviven hasta la actualidad.

Hasta comienzos de los años 80 la presencia del Estado en la Chiquitanía fue muy reducida. La comunicación con la ciudad de Santa Cruz se limitaba al ferrocarril Santa Cruz-Corumbá y el servicio aéreo; en la resolución de problemas legales dominaban los puños y el revólver, situación que poco a poco cambió con la mejora del sistema de caminos y de la comunicación.

El Estado dejó la atención al problema de los pueblos indígenas a la iglesia católica y a iglesias fundamentalistas, principalmente de origen norteamericano. Recién a fines de los años setenta comenzaron a trabajar con los pueblos indígenas las primeras ONG's. La ONG APCOB, de la cual quien escribe era uno de los fundadores, apoyó a la fundación de la primera organización de los pueblos indígenas en 1982, la CIDOB, a la cual seguían otras organizaciones en Mojos y entre los guaraníes, que se unieron finalmente con la CIDOB.

Sea por las múltiples y exitosas guerras anticoloniales y más tarde debido a los crecientes problemas medio-ambientales entran, ante todo, en el primer mundo, los problemas de los pueblos indígenas en la conciencia mundial. Especialmente en cuestión de proteger por lo menos parcialmente el medio ambiente, las instituciones y gobiernos del primer mundo descubren a los pueblos indígenas como posibles aliados, lo que se refleja en legislaciones como el "Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas en Países Independientes (1989),

o la Ley N° 3760 sobre la Declaración de Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007). Estas leyes incluyen el reconocimiento de las tres funciones que reclaman los pueblos indígenas: 1) el derecho de convivir con un ecosistema intacto, 2) compartir la vida en forma comunal y, 3) hacerlo posible en un territorio comunal y autónomo. En Bolivia, los pueblos indígenas de las tierras bajas fueron los pioneros de estos reclamos expresados principalmente en sus nueve marchas hacia la sede de gobierno en La Paz.

En el centro de esto se halla la función de tener una reserva territorial con un medio ambiente intacto, que pueda garantizar la función de poder establecer, principalmente debido al crecimiento demográfico, nuevas comunidades, actualmente amenazada por la desaparición de tierras fiscales y la masiva destrucción del medio ambiente por parte de terratenientes extranjeros y bolivianos.

La función de mantener intacto el medio ambiente o ecosistema

Entre las funciones principales de una "Tierra Comunitaria de Origen" se debe mencionar la preservación del medio ambiente para garantizar el sustento económico y social de los pueblos indígenas y de sus comunidades. Ese interés, el de preservar gran parte del medio ambiente es, desde hace tiempo, compartido a nivel estatal y mundial.

En los años 80 y 90 del siglo pasado creció en el primer mundo la preocupación por la desaparición de los bosques, figura que actualmente forma parte de la preocupación por el "Cambio Climático". En 1989 el primer mundo impuso al gobierno de Paz Zamora la aceptación del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo como Ley Nacional. Ya en años anteriores los pueblos indígenas hicieron escuchar sus voces de reclamo.

Entre las denuncias resalta la lucha por el "Bosque de Chimanes", saqueado por madereros. El argumento de defensa de los

madereros era que toda la región estaba despoblada. El pueblo tsimane reclamaba parte de este territorio, por ejemplo, la serranía Eva Eva, como región tradicional de caza, que este pueblo realiza en grupos mayores, alejándose de sus comunidades. En 1988 instituciones de Trinidad subieron a las cabeceras de los ríos que cruzan el TIPNIS y las regiones aledañas, comprobando la existencia de gran cantidad de asentamientos indígenas, y rechazando de esta manera la posición de los madereros sobre la existencia de un territorio despoblado. Durante el tiempo de las reducciones jesuíticas, en el siglo XVIII, la población indígena de la mayor parte de la región fue reducida en ellas. Sin embargo, la región se repobló mediante los movimientos mesiánicos de la “Búsqueda de la Loma Santa”, donde parte del pueblo mojeño entre otros, alejándose de sus patrones, repoblaron tierras abandonadas por sus antepasados.

Al mismo tiempo, basándose en el hecho de que los pueblos indígenas, para seguir sus tradicionales métodos de asegurar su sustento, necesitan territorios relativamente extensos, el primer mundo impuso el reclamo de dotarles de territorios. Una primera demanda tocó al pueblo Weenhayek, que reclamaba un territorio de 198000 has. La realización de la demanda se otorgó a la organización de los ganaderos de la zona, que finalmente concedieron un territorio de 1800 has, con un acceso de 200 metros al Río Pilcomayo, para este pueblo de cazadores, recolectores y pescadores. Las exigencias de instituciones del primer mundo obligaron al mismo tiempo a la elaboración y promoción de una “Ley Indígena”. Las seis propuestas, que llegaron finalmente al parlamento, fueron rechazadas y reemplazadas por la instrucción de incorporar los derechos indígenas en todas las leyes que tocaran sus intereses. De esta manera, Bolivia se quedó como único país latinoamericano sin una ley indígena. Como funcionario de CORDECRUZ en ese tiempo puedo confirmar que el gobierno y las instituciones regionales no tenían ningún interés en promover las demandas indígenas.

En 1990 comenzó el “Proyecto Tierras Bajas del Este (*Lowlands*)” financiado por el Banco Mundial y CORDECRUZ, promoviendo la actual “Agroindustria Cruceña”. El proyecto incluyó proyectos de mitigación para los pueblos indígenas y el medio ambiente, este último con un monto de alrededor de 840000 dólares. La KFW alemana propuso ejecutar este proyecto, aumentando los gastos a 10 millones de dólares, llamándole proyecto “PLUS (Plan de Uso del Suelo)”. El proyecto realizó un estudio de todo el territorio del departamento Santa Cruz, incluyendo la propuesta de crear territorios para Parques Nacionales y Territorios Indígenas, con el claro indicio de proteger una buena parte del medio ambiente boscoso.

El año 1990 los pueblos indígenas de las tierras bajas realizaron su primera marcha hacia la sede de gobierno, por la tierra y la dignidad, liderada por los pueblos de las regiones del Beni. En 1994 el primer gobierno de Sánchez de Lozada volvió ley las propuestas del Proyecto PLUS, incluyendo la formación de Parques Nacionales y TCO's, Tierras Comunitarias de Origen. Los beneficios que recibieron los pueblos indígenas incidieron en que muchos campesinos y otros de antepasados indígenas se declarasen como tales en el censo de 2002, razón por la que en la nueva Constitución Política del Estado las TCO's recibieron la denominación TIOC, Territorio Indígena Originario Campesino. Esta definición abre la posibilidad de una interpretación que junta en un mismo territorio indígenas de un convivir y pensar comunal con originarios y campesinos incorporados plenamente en el sistema capitalista reinante.

En la tradición indígena de las tierras bajas, el territorio en uso está entendido como un ecosistema en el cual todos los seres que viven en él, lo comparten y aprovechan sin alternarlo en mayor grado. La economía tradicional de los pueblos agricultores tiene a la agricultura como sustento principal para todo el año, dejando la caza, recolección y pesca como actividades complementarias. Los pueblos cazadores recolectores tienen en estos

aspectos, incluyendo la pesca, su principal sustento, practicando la agricultura como una actividad complementaria. Todas estas actividades no son posibles sin un territorio amplio y con un medio ambiente principalmente intacto. Los pueblos indígenas excluyen en este sentido la venta de productos de la caza, pesca y recolección, y los agricultores usan la tierra, tomando en cuenta el mantener su fertilidad para futuras generaciones.

Tomando en cuenta el interés estatal y mundial de mantener vivas partes del medio ambiente de la tierra, los pueblos indígenas colaboran como guardianes de los ecosistemas que habitan.

La función de poder practicar la convivencia comunal y sus reglas, que garantizan el “bien vivir”

Como se ha mencionado anteriormente, con la introducción legal del territorio indígena, este recibió la denominación Tierra Comunitaria de Origen, dando importancia al concepto “comunal” de las tierras. En la nueva Constitución del Estado Plurinacional la denominación fue cambiada a Territorio Indígena Originario Campesino, sin diferenciar estos grupos y clases por medio de una coma.

El cambio de la definición de los territorios indígenas refleja un pensamiento en la política boliviana. Recién después de la revolución del MNR en 1952 los indígenas entraron como personas reconocidas y con derechos en la política del Estado. A fines de los años 50 y comienzos de los años 60 se realizó en la Chiquitanía la Reforma Agraria. En toda la provincia Ñuflo de Chaves solamente existía una comunidad independiente, Palmarito, a la cual la dueña había dado libertad en 1916; las demás comunidades vivían enclaustradas en las estancias.

En su afán de borrar la discriminación de siglos, el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario borró el nombre “indio” y lo reemplazó por “campesino”, que significaba no solo un cambio de nombre sino también de programa. En realidad, el chiquitano

actual no es solo indígena ni solo campesino, es un indígena campesino que se mueve entre dos mundos económicos y culturales.

La Reforma Agraria dotaba entonces a cada familia chiquitana de una tierra individual de 50 has, lo que refleja un pensamiento de considerar a los pueblos indígenas de las tierras bajas como viviendo fuera de un Estado moderno, queriendo volverles de esta manera ciudadanos o campesinos. Este pensamiento se ha mantenido hasta la actualidad, como muestran los proyectos del actual gobierno en el TIPNIS, dándoles mercados y hasta propuestas de individualizar las tierras de las comunidades.

Una de las razones que explica la permanencia de este pensamiento se halla en el desconocimiento del modo de ser y vivir de los pueblos indígenas de las tierras bajas. En un seminario sobre la historia de la antropología, que realizó ADA La Paz el 2013, se pudo constatar que la antropología científica entró muy tarde a Bolivia, y con preferencia al folklore, lo que dejó una imagen del antropólogo como especialista en folklore. Lo que falta principalmente son investigaciones de campo. Las investigaciones de extranjeros no están traducidas y las pocas existentes de investigadores bolivianos no están publicadas.

El levantamiento de datos de 1996 para justificar la demanda chiquitana para la TCO Monte Verde arrojó que los 34 conjuntos del distrito de Concepción y los 26 conjuntos del distrito de San Javier se volvieron con el tiempo comunidades, juntando las tierras individuales de nuevo en comunales (Fischerman et al. 1997). En la región de San Javier se quedaron en el año 1996, 79 familias en cinco estancias, enclaustradas, sin tierras y en esclavitud de deudas (Fischermann y Quiroga 1996).

La pérdida de títulos en manos de terratenientes a cambio de apoyo para enfermos u otras necesidades fue una razón para el retorno comunal de todas las parcelas individuales. Se destaca principalmente el deseo de volver a una convivencia comunal y sus reglas, que garantiza el “bien vivir”, como lo entienden los comunarios indígenas, que incluye los trabajos

y la ayuda comunal en casos de desgracias. En las regiones donde domina la presencia indígena, los lugares de caza, pesca y recolección, fuera de los centros poblados, estaban abiertas a todas las comunidades. En pocas ocasiones familias liberadas por la Reforma Agraria se quedaron con los títulos de las parcelas individuales de 50 has, ampliándolas con el tiempo y volviéndose campesinos.

En la actualidad las comunidades pierden familias por migraciones a las ciudades o centros rurales, los jóvenes dejan la comunidad por tiempos alargados para trabajar como asalariados, pero el grueso se mantiene en la comunidad. Aunque los comunarios aceptan las reglas de la sociedad dominante fuera de la comunidad, dentro de ella no están permitidas.

No hay una definición oficial y clara para explicar qué es un indígena. Muchos campesinos y la mayoría de los colonos son también indígenas porque descienden de antepasados originarios de América. Para buscar una explicación acertada, que aclara las diferencias en el pensamiento y actuar económico, social y cultural de los pueblos indígenas de las tierras bajas, se propone la siguiente definición:

- Ser indígena significa tener cultura e identidad propia y diferenciarse mediante muchas particularidades de las reglas de la sociedad dominante. En el caso de los pueblos indígenas de las tierras bajas hay que destacar reglas como:
 - La tierra de la comunidad o del territorio indígena siempre es comunal.
 - Solamente se permite como producto adquirido aquello que la persona, el grupo familiar o la comunidad puede realizar con sus propias manos, lo que excluye la relación patrón-peón dentro de la comunidad. En el intercambio domina el trueque.
 - Como los indígenas dependen de la tierra, esto les obliga a permitir su constante recuperación. En las comunidades chiquitanas se trabaja la tierra tres a cuatro años, dejándola descansar después entre 15 a 20 años. En los

territorios indígenas, muchos pueblos como los Yurakaré, cambiaban o cambian el lugar de su comunidad cada 15 a 20 años, permitiendo que el medio ambiente abandonado se recupere.

- Los pueblos indígenas solamente permiten la caza, pesca, recolección y extracción de recursos naturales para el uso personal.
- Domina el pensamiento del vivir bien.
- Ser campesino o colono significa tener una posición de clase junto a otros dentro de la sociedad nacional, y ser integrado en el mercado nacional e internacional con sus reglas respectivas. En el caso de los campesinos o colonos hay que destacar reglas como:
 - La tierra siempre está en manos privadas. Los campesinos sin tierra están constantemente obligados a vender su mano de obra.
 - La acumulación de bienes domina como principio de la economía, que incluye la incorporación del sistema patrón-peón.
 - Muchos colonos explotan las tierras hasta que pierden rendimiento. En el TIPNIS venden estas tierras a colonos recién llegados, invirtiendo las ganancias en tierras vírgenes más adentro del parque. Algunos colonos venden las tierras exhaustas para adquirir tierras en otras partes de las tierras bajas. Los colonos como los no-indígenas aprovechan además toda oportunidad de aumentar sus ingresos por medio del saqueo de los recursos naturales.
 - Los campesinos y colonos utilizan la moderna tecnología para extraer un máximo de los recursos existentes para la venta, usando por ejemplo dinamita para pescar una máxima cantidad de peces.
 - Domina el pensamiento de vivir mejor.

Lo expresado visibiliza claramente que ambos modos de vivir y pensar son incompatibles. En los casos en que ambos principios se

encuentren en el mismo lugar, el principio indígena se queda como claro perdedor, lo que obligó al Estado a proteger a los indígenas concediéndoles territorios propios, las TCO's.

Algunas ONG iniciaron proyectos en las comunidades, tomando como base a la familia, produciendo estragos en las comunidades, causando la desaparición de algunas y el fracaso en otras. Por otra parte, los colonos se casan con mujeres de las comunidades, transformando las estructuras comunales, instalando enseguida una venta, pagando peones para arrasar con extensiones de tierra mayores. Las comunidades fuertes se defienden no concediendo el estatus de comunario a los infractores. Otros tratan de endeudar a los comunarios y, mediante el habilito, obligarles a saquear los recursos dentro de los territorios indígenas.

La Función de tener tierras libres para fundar nuevas comunidades

Las tierras bajas de Bolivia antes de la colonización estuvieron pobladas por una gran variedad de pueblos indígenas, entre ellos agricultores como los mojeño o cazadores recolectores como los mbya-sirionó. Después de un corto intervalo de ocupación (1561-1604 Santa Cruz de la Sierra, la Vieja) por los españoles, la región de la actual Chiquitanía se volvió indígena otra vez. Según las fuentes históricas los chiquitano, el pueblo más grande de la región, cambiaban cada 20 a 30 años el lugar de su comunidad, buscando tierras vírgenes, fértiles, llenas de cacería y recursos para recolectar, dejando recuperarse a las tierras abandonadas. A partir de 1692 ingresan los jesuitas a la región y "reducen" a los pueblos indígenas en reducciones (Lema 2006; Fischermann 1994).

Después de la abolición del sistema reduccional alrededor de 1850, una buena parte de los chiquitano permaneció en las ex-reducciones, otros formaron nuevas comunidades independientes. Las comunidades de Coronación en la región de San Javier, de Porvenir cerca de Concepción y de San Javierito cerca

de San Ignacio de Velasco se habrían formado en este tiempo. A fines de los años 70 del siglo XIX, los cruceños se apoderaron de las ex-reducciones, de las antiguas estancias jesuíticas con su ganado y de los mejores campos naturales para la ganadería. A comienzos del siglo XX los cruceños habían expulsado a los chiquitano de los antiguos centros jesuíticos. Especialmente el auge de la primera goma atrajo a cruceños y extranjeros a la Chiquitanía y la necesidad de mano de obra en las barracas gomeras y en los establecimientos, que producían alimentos para los gomales, terminaron con la independencia de las comunidades indígenas, forzando a los chiquitano en el sistema del empadronamiento. En Ñuflo de Chaves todas y en Velasco la mayoría de las comunidades se ubicaron dentro de las tierras de los patrones (Fischermann 1995; Fischermann y Quiroga 1999).

Al mismo tiempo, comenzó un primer movimiento para liberarse de la explotación de los patrones. Durante este "tiempo de la esclavitud", como lo llaman, los chiquitano huyeron de los gomales y de los establecimientos para formar comunidades en regiones aisladas, sin acceso de caminos. La zona libre más importante se formó en Lomerío, actualmente una TCO con alrededor de 30 comunidades y prácticamente sin presencia de estancias. La segunda zona se formó en la región de Monte Verde, cruzada por un camino por el que se llevaban materiales y chiquitano empadronados a los gomales. Los que lograron huir de los gomales se internaron en el bosque para formar lejos del camino nuevas comunidades.

Los establecimientos que abastecieron a los gomales, combinaron la ganadería con la agricultura, y tuvieron su auge en tiempos de mayores emprendimientos económicos no ligados a la producción de alimentos, como el primer y segundo auge de la goma o la construcción del ferrocarril Corumbá-Santa Cruz de la Sierra. La demanda de mano de obra aumentó en estos tiempos y con ella el sometimiento de los chiquitano a los patrones. El empadronamiento de los indígenas tuvo cierta

legalidad hasta 1937, cuando fue prohibido por el gobierno de Germán Busch. Pero hasta hace poco tiempo y en algunos casos hasta la actualidad permaneció la esclavitud de deuda como método principal para forzar la dependencia de los indígenas en los patrones.

Los primeros establecimientos fueron instalados en "La Frontera", al noreste de San Ignacio y cerca de Brasil por Ezequiel Flores, principal patrón de Santa Ana, quien llevó chiquitano de Santa Ana a "La Frontera", una región conocida por los chiquitano, porque la reducción jesuítica de Santa Ana mantuvo allá una estancia administrada por indígenas de la reducción. En tiempos de decaimiento económico y después de la Reforma Agraria, muchos de los chiquitano no volvieron a sus antiguas comunidades o a Santa Ana y formaron nuevas comunidades en "La Frontera". Del mismo modo en que todas las comunidades se refieren a las ex-reducciones jesuíticas como su centro espiritual, social y económico, lo siguen haciendo las comunidades de "La Frontera" en relación con Santa Ana, aunque muchas de ellas, por la lejanía, no conocen este pueblo. Ya desde fines del siglo XIX hasta la actualidad los curas y sacristanes visitan anualmente a estas comunidades en una romería, portando una pequeña réplica de Santa Ana, y recogiendo dinero, vacas y cera para las velas, que donan las comunidades para la iglesia y la fiesta patronal de Santa Ana.

Algunas de las comunidades se encuentran ahora en territorio de Brasil, como otras formadas por chiquitano que huyeron de las tropas del "libertador" Warnes, quien en 1815 luchó contra los chiquitano "realistas" de Santa Ana y San Rafael, armados con arcos y flechas, matando más de mil de ellos en la Batalla de Santa Bárbara.

En tiempos de menor demanda de mano de obra, los chiquitano tuvieron más posibilidades de independizarse de los patrones, y estos períodos eran también los de la formación de nuevas comunidades. En Velasco se formaron, con el fin del primer auge de la goma, varias comunidades, San Antñoito en 1921,

San Pablo de Guapomocito en 1928, San Antonio en 1929, Sañonama en 1930, Mercedes de las Minas y San Rafaelito de Suponema en 1931, para mencionar algunos ejemplos. En la zona de Concepción y San Javier todas las comunidades permanecieron, hasta la Reforma Agraria, enclaustradas dentro de las tierras de los patrones. El enclaustramiento de las comunidades de la Provincia Ñuflo de Chaves se explica con la relativa cercanía a la ciudad de Santa Cruz, que significaba un mercado para productos de la Chiquitanía, mientras la Provincia de Velasco solamente mantuvo relaciones con los gomales y la zona de San José de Chiquitos.

En 1932 comenzó el reclutamiento de chiquitano para la Guerra del Chaco. El ejército reclutó a unos 3500 chiquitano, causando una cierta escasez de mano de obra en las estancias. Para evitar el reclutamiento y la esclavitud en manos de los patrones, muchos chiquitano huyeron para internarse al bosque.

La forma inicial de comenzar una vida independiente era buscando un lugar adecuado, alejado de los patrones, con agua, buenos suelos y tierras más altas para evitar las inundaciones en tiempo de lluvias. A estos lugares los chiquitano los llamaron "chaquitos" o "puestos", en caso de ser lugares donde mantuvieron una o algunas vacas. Los "puestos" tenían que guardar cierta distancia de los "chaquitos". Estos lugares fueron formados en un principio por una o pocas personas, pero con el tiempo vinieron más familias y con el crecimiento de la población los lugares cambiaron el nombre a "chaquerones", y finalmente a comunidades.

Terminada la Guerra del Chaco, los chiquitano sobrevivientes volvieron con mucha más autoestima y muchos no estaban más dispuestos a someterse a los patrones. Comenzó una segunda fase de fundación de comunidades. En Velasco se puede mencionar a Santa Rosita y a Carmencito, ambas fundadas en 1935.

Pero el tiempo de una relativa independencia no duró mucho tiempo. A partir de

1938 se comenzó con la construcción del Ferrocarril Corumbá-Santa Cruz, iniciando los trabajos en ambos extremos. La construcción empleaba gran cantidad de obreros, que fueron abastecidos desde Velasco, lo que fomentó de nuevo la instalación de establecimientos. El auge de la producción agropecuaria duró hasta 1950, cuando llegó el ferrocarril desde Santa Cruz a San José de Chiquitos, y los obreros recibieron a partir de este tiempo los alimentos desde la región de Santa Cruz.

Al mismo tiempo, la segunda guerra mundial inició un segundo auge de la goma. Los Estados Unidos obligaron a Bolivia a entrar a la guerra y contribuir no sólo con estaño, sino también con goma elástica, a precio regalado. Al otro lado Argentina, que tuvo gobiernos nacionalistas, abasteció a Alemania con goma, con precios muy superiores. Comenzó la aventura del transporte de la goma por una multitud de sendas clandestinas que cruzaron el Chaco Boreal hasta Argentina.

Para los chiquitano se inició un segundo "tiempo de esclavitud". Se repitieron las escenas del primer auge de la goma. Los Chiquitano huyeron de nuevo a Lomerío o a Monte Verde y cerca de Lomerío se fundaron nuevas comunidades como San Isidro, Uruguayito Sur en 1941 o San Miguelito Sur en 1943, ambos en Ñuflo de Chaves.

La construcción del ferrocarril originó una fuerte migración hacia la línea férrea, donde el trabajador era independiente de los patrones y regularmente pagado. Muchos chiquitano huyeron de los patrones, andaban de noche y se metían al bosque de día, para escapar de los patrones y de sus ayudantes quienes los perseguían con perros. Recién llegado a San José de Chiquitos estaban a salvo. Al terminar la construcción del ferrocarril, muchos chiquitano no volvieron a sus lugares de origen y se establecieron en nuevas comunidades cerca de la línea férrea. En estas comunidades convivieron chiquitano de diferentes regiones, junto con integrantes de otros pueblos indígenas, con memorias históricas y costumbres diferentes, lo que

les hizo más abiertos a cambios socio-económicos y culturales. Los habitantes de estas comunidades tienen en general parcelas individuales. Estas comunidades se encuentran al lado de otros que mantienen los rasgos tradicionales y de las tierras comunales (Fischermann 1995).

La Guerra del Chaco y las incursiones de los transportistas de goma, que cruzaron el Chaco, tuvo otros efectos, los movimientos de grupos locales y confederaciones de un pueblo de cazadores y recolectores hacía el norte. La instalación de fortines militares sobre el Río Pilcomayo tuvo como consecuencia que parte de los pueblos que habitaban su curso se internasen Chaco adentro, donde se enfrentaron con los grupos locales del pueblo ayoréode, causando guerras y migraciones. Los ayoréode, pueblo guerrero, penetró a partir de fines de los años 30 definitivamente en la Chiquitanía, para finalmente asentarse en esta región. En el afán de apoderarse de herramientas de hierro atacaron a estancias y comunidades, sembrando el pavor en toda la región. En la región de Santa Ana atacaron a las comunidades de Altamira, Guapacito, Yuasursh/Los Patos y Las Piedritas, que tuvieron que ser abandonadas. Los comunarios se instalaron en el pueblo de Santa Ana y otros en la comunidad de Suponema, comunidad con mayor población y mejores posibilidades de defenderse. Igual suerte sufrieron las comunidades en Lomerío. Los comunarios abandonaron dos de sus comunidades para acercarse a la ciudad de Santa Cruz, donde fundaron la comunidad Los Tajibos, cerca de Cotoca.

La Revolución Nacional y la Reforma Agraria cambiaron profundamente la situación de los campesinos indígenas. La Reforma Agraria llegó a la Chiquitanía con un atraso de siete a diez años. Liberó a las comunidades de los patrones, exponiéndoles al mismo tiempo a enfrentarse a la sociedad dominante y sus reglas.

Dentro de su comunidad el comunario sigue siendo indígena, con reglas propias de comportamiento y comunicación con

los demás comunarios. Hacía afuera, en su relación con la sociedad envolvente puede comportarse como campesino. Puede hacer negocios y aceptar la relación patrón-peón, mientras en su comunidad solamente rige el trueque y el trabajo familiar o comunal.

Uno de los pilares de la cultura chiquitana sigue siendo que la tierra de la comunidad sea siempre comunal, norma que practican todas las comunidades a pesar de su larga trayectoria con la sociedad nacional y del ejemplo opuesto que esta muestra. Contrario a esta posición, el Estado boliviano siempre se volcó en contra de la propiedad comunal, tratando de volverla de esta manera en una mercancía.

El territorio de las tierras bajas de Bolivia sigue, fuera de las grandes ciudades, muy poco poblado. Hasta fines de los años 90, la gran mayoría de las tierras eran fiscales. Para los indígenas había mucho campo para formar comunidades. Los terratenientes necesitaban, para existir, a la mano de obra indígena. Como habían perdido el control sobre los indígenas mediante el empadronamiento y la esclavitud de deuda, instalaron a sus tierras al lado o cerca de las comunidades. Los indígenas, a su vez, comenzaron a depender más que antes del consumo de ciertos productos, y con ello de cierto ingreso en dinero. Se estableció con el tiempo una convivencia de "mutuo interés", de la cual salieron lógicamente como ganadores los terratenientes. La mayoría de las comunidades trató de legalizar su estatus de comunidad, pagando a abogados año tras año sin resultados. En Ñuflo de Chaves el obispado apoyó en la titulación de las comunidades y con mejor resultado.

La amenaza más grande para las tierras de las comunidades se presentó durante la dictadura de Banzer. Muchas comunidades perdieron partes considerables de sus tierras y los comunarios no se animaron a protestar por miedo a los patrones de quienes sabían que tenían la protección del gobierno. La comunidad San Javierito en Velasco perdió prácticamente una tercera parte de su territorio, inclusive a su laguna a manos de un terrateniente del MNR que solía decir: "Para

que necesitan tanta tierra, como ni burro tienen". Pudimos averiguar sobre otras comunidades que perdieron tierras durante la dictadura de Banzer (Tablas 1 y 2), entre ellas:

Tabla 1. Comunidades de San Javier

	Pérdida (en hectáreas)	Actual (en hectáreas)
Coronación	862	375
Cachuela España	1350	437
El Carmen	103	357
San Martín	324	354
Monte Cristo	100	978

Tabla 2. Comunidades de Concepción

	Pérdida (en hectáreas)	Actual (en hectáreas)
San Pablo Norte	200	3000
Limoncito	gran parte	1700
San Lucas	154	300

En vísperas de las demandas de la TCO Monte Verde, los terratenientes invadieron de nuevo las tierras de varias comunidades, sacaron mojones o saquearon la madera, delitos que se quedaron hasta ahora sin la más mínima rectificación o condena. Aquí algunos ejemplos:

- En 1995 Oscar Subirana se apoderó de 3000 has de la Comunidad Cosorío.
- En 1995 Gustavo Ruiz y un desconocido invadieron la Cooperativa Choquer Camiri, apropiándose de 3300 has. Los chiquitano les concedieron asentarse en la TCO Monte Verde.
- En 1996 Juan Antelo y Laurentino Ortiz apartaron 150 has de la Comunidad San Fermín.
- En 1996 San Isidro perdió 440 has a Alfredo Álvarez y Juan Pablo Ortiz.
- En los años 90 Walter Suarez quitó 1800 has a la comunidad El Carmen.

Las listas son incompletas porque no siempre se pudo averiguar las fechas concretas de

las pérdidas de terrenos. Los terratenientes no sólo se apoderaron de tierras de las comunidades, sino que también invadieron las tierras demandadas como TCO por parte de los chiquitano, aunque todo movimiento de ocupación y titulación en las TCO's demandadas se quedó congelado. Los invasores tumbaron cantidades de monte para crear hechos, mostrando que las tierras ya fueron trabajadas por ellos y proponiéndolas, de esta manera, como inútiles para los indígenas. Día y noche salieron los camiones de la TCO, saqueando las maderas más apreciadas para no dejarlas a los indígenas. En las fotos satelitales más recientes se ve grandes partes de territorios sin bosque, a ambos lados de los caminos que penetran en la TCO.

Hasta los comienzos de los años 90 en la Chiquitanía existieron grandes cantidades de tierras baldías, pero con la "amenaza" de distribuir tierras a los indígenas todo el mundo se precipitó a adueñarse de estas tierras, en no pocos casos vendiéndolas después a extranjeros. Especialmente en los últimos años ésta tendencia se ha vuelto un desafío para Bolivia, ya se está vendiendo gran cantidad de tierras de la Chiquitanía a brasileros y otros extranjeros, que al instante tumban el monte para plantar pasto para la ganadería. En tiempos anteriores, cuando el Estado donaba las tierras, se solicitaba tierras al Estado, principalmente para embargarlas mediante créditos bancarios.

En la actualidad prácticamente no existen más tierras baldías o fiscales en la Chiquitanía y otras partes de las tierras bajas de Bolivia. Para mitigar problemas del crecimiento demográfico de los pueblos indígenas, que permiten la fundación de nuevas comunidades, se quedan solamente las TCO's indígenas.

Muchas comunidades chiquitanas se encuentran fuera de la TCO, rodeadas de predios de terratenientes y sin posibilidad de ampliación. La Chiquitanía forma parte del Escudo brasiler, que se formó en el Precámbrico. Los suelos son poco fértiles y no aguantan un uso que va más allá de tres o cuatro años, con una prolongada fase de recuperación. El crecimiento demográfico es, con un prome-

dio de siete hijos por familia, muy alto, lo que provoca grandes dificultades de mantener un equilibrio ecológico referente al medio ambiente que está a su disposición.

Para evitar la depredación de las tierras de las comunidades optan para una serie de métodos como: la clasificación de las tierras según su aptitud para ciertos cultivos; la determinación del lapso de uso; el descanso suficiente para la recuperación de la fertilidad; el manejo de chacras dispersas, aisladas y pequeños y su rotación en el espacio, para evitar erosión y la propagación de plagas; la rotación y asociación de distintos cultivos; el intercambio de semillas, sea dentro de la comunidad o entre diferentes comunidades. Siempre la comunidad deja una parte del bosque en descanso para la generación de la fauna y flora. Todas estas decisiones son discutidas y avaladas en reuniones de los comunarios.

Pero todas estas precauciones pueden no tener el efecto deseado, cuando el crecimiento demográfico es demasiado alto. En toda la historia de los chiquitano, se desprendieron por estas razones familias de la comunidad, para ir en busca de tierras aptas para fundar una nueva comunidad. Ya hemos mencionado algunos casos, pero debido a la ocupación de grandes dimensiones de tierras por terratenientes, las posibilidades se limitaban extremadamente, y recién con la titulación de las TCO's se abre de nuevo la oportunidad de seguir los ejemplos de los antepasados.

Otro problema lo constituye la limitación de las tierras disponibles de las comunidades. Casi 90% de los materiales que utiliza la comunidad chiquitana los extrae del bosque, pero muchos de estos no se encuentran dentro de los linderos de la comunidad, lo que hasta hace poco no causaba mayores problemas. Aunque las tierras circundantes tenían dueños, estos estaban en general ausentes y el bosque todavía de pie. El uso de territorio era entonces mucho mayor que las tierras de la comunidad.

En 1996, de las 47 comunidades de Concepción y de San Javier tenían que buscar fuera de sus linderos (Tabla 3):

Tabla 3. Bienes buscados por las comunidades de Concepción y San Javier fuera de sus linderos

	Comunidades
Alimentos	47
Medicamentos naturales	39
Productos comerciables	33
Materiales de construcción	32
Materiales de uso diario	32

Con el tiempo muchos terratenientes cercaron sus propiedades y no permitieron más la entrada y la extracción de materiales de sus predios. La pérdida del acceso a estos recursos llevó a una mayor dependencia de bienes de consumo, que deben reemplazar a los del medio ambiente. Con la formación de los TCO's que pertenecen a todos los chiquitano, muchos de los problemas mencionados encuentran soluciones o por lo menos un alivio.

En la actualidad el pueblo chiquitano está conformado por lo menos 115000 personas, de las cuales alrededor de 95000 viven en comunidades. El pueblo chiquitano representa al pueblo indígena más grande de los pueblos indígenas de las tierras bajas.

Conclusiones

Tradicionalmente los pueblos indígenas de las tierras bajas de Bolivia son agricultores o cazadores recolectores. La definición se refiere a la actividad dominante, pero todos practican estos aspectos económicos más la pesca. Todas estas actividades exigen un cierto equilibrio entre la cantidad de personas que ocupan un lugar y los recursos naturales existentes. Antes de la llegada de los conquistadores, los chiquitano cambiaron el lugar del asentamiento cada 20 a 30 años, buscando un lugar no frecuentado por mucho tiempo y dando la posibilidad de recuperarse al abandonado.

Las reducciones jesuíticas combinaron la economía tradicional con la colonial, eliminando por ejemplo la caza e introduciendo la ganadería que posibilitó crear reducciones estables de 2000 a 5000 habitantes. Después

de la abolición del sistema reduccional alrededor de 1850, los indígenas abandonaron las reducciones para fundar de nuevo comunidades independientes. Poco después los cruceños invadieron las tierras bajas, y durante el primer auge de la goma esclavizaron a los chiquitano y otros pueblos mediante el habilito, sea en las barracas en los gomales o en los establecimientos que abastecieron a los gomales con alimentos.

Para huir de los gomales o ser llevados a ellos, los pueblos de Mojos huyeron de los patrones mediante del movimiento mesiánico de la Loma Santa, repoblando entre otros el TIPNIS; chiquitano poblaron regiones alejadas de asentamientos de cruceños en Lomerío y el Monte Verde. Los mismos movimientos se repitieron al comenzar y durante la Guerra del Chaco.

Cuando entró la Reforma Agraria a la Chiquitanía, casi todas las comunidades vivían enclaustradas en las estancias. La Reforma Agraria entregó a cada familia 50 hectáreas, pero ellas juntaron de nuevo las tierras para formar comunidades con tierras comunales. Pocas familias se quedaron con la tierra para volverse campesinos. A pesar de las circunstancias históricas, siempre hay familias que dejan la comunidad, cuando el crecimiento demográfico hace peligrar el equilibrio personas-recursos naturales, para fundar sobre un terreno adecuado una nueva comunidad. Hasta fines de los años 90 esto fue posible, porque la mayor parte de las tierras eran fiscales. Desde los años 80 se nota una creciente migración hacia las ciudades y centros rurales, pero estas migraciones no impiden hasta la actualidad el crecimiento de las comunidades de los chiquitano u otros pueblos indígenas.

Con la proyección de parques y TCO's se inicia una carrera hacia el apoderamiento de las tierras fiscales, que en la actualidad son vendidas en gran medida a extranjeros, quienes seguidamente comienzan con el desmonte. Las TCO's se quedan como los únicos territorios que permiten la fundación de nuevas comunidades y para mantener parcialmente la posibilidad de practicar la economía tradicional.

Aunque actualmente una buena parte de las tierras de las TCO's están tituladas, una serie de problemas internos y externos no permite garantizar la plena ejecución de las tres funciones mencionadas. El problema principal que permite las disfunciones, se basa en la falta del reconocimiento legal de las TCO's como entidades administrativas, ejecutada según la tradición o voluntad de cada pueblo indígena.

En esta legislación, la autonomía anhelada, permitiría a los pueblos indígenas defender sus tierras contra el saqueo de afuera y manejar en forma ecológica los recursos existentes en las TCO's, ya sea a través de proyectos de manejo forestal u otro tipo de proyectos para manejar los recursos existentes, garantizando de esta manera un ingreso anhelado en dinero, basado en los valores comunales que mantienen todavía la mayoría de los pueblos indígenas de las tierras bajas. Los jóvenes, atraídos parcialmente por la sociedad de consumo, no tendrían que trabajar largos tiempos fuera de la comunidad y otros comunarios profesionales o con título de universidad, podrían encontrar trabajo en la TCO en vez de buscarlo dentro de la sociedad dominante.

Referencias Citadas

- Fischermann, B.
1994 Pequeña historia del pueblo chiquitano. Texto Inédito. San Ignacio de Velasco.
1995 Camba-Paico: La Chiquitanía en la época republicana. En *Las misiones jesuíticas de Chiquitos*, editado por P. Querejazu, pp. 387-93. Fundación BHN, La Paz.
- Fischermann, B. y R. Quiroga.
1996 Datos sobre comunidades y propiedades de las regiones de Concepción y San Javier. Texto Inédito. Santa Cruz.
1999 Los aneños. Espacio, hábitat y relaciones interétnicas. Texto Inédito. Santa Ana de Chiquitos.
- Fischermann, B., R. Quiroga y A. De Vries
1997 Fase de identificación: Caracterización preliminar de la Tierra Comunitaria de Origen Monte Verde. Informe final - Texto Inédito, Santa Cruz.
- Lema, A. M. (ed.)
2006 *La voz de los chiquitanos: historias de comunidades de la provincia Velasco; Guapomocito, Suponema, San Antoñito, Monte Carlo, Quince de Agosto*. APAC, Santa Cruz de la Sierra.
- MINGA
1990 Astopuka Sarukitaiki. Texto Inédito. San Ignacio de Velasco.
- Ricco, D.
2010 *Los 'dueños' del monte. Las relaciones sociales que se tejen en la actualidad en torno a la extracción de madera en la TCO Mosetén*. Tesis de Licenciatura, Carrera de Antropología, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.
- Schwarz, B.
1994 *Yabaicürr, yabaitucürr, chiyabaiturrip: estrategias neocoloniales de "desarrollo" versus territorialidad chiquitana*. Ediciones Fondo Editorial FIA-SEMI-LLA-CEBIAE, Cochabamba.
- Tamburini, L.
2003 Monte Verde. Símbolo de la lucha indígena por su territorio. *Artículo Primero* 27.

Notas

- 1 Ponencia presentada en el I Congreso Plurinacional de lingüística, culturas andinas y amazónicas. Realizado del 27 al 29 de noviembre, 2014. MUSEF, La Paz.
- 2 Método de endeudar a personas o comunidades para volverlas dependientes de un patrón, entregando dinero u objetos que son deseados o aceptados por ellas, calculando que no podrán ser devueltos realmente o por manipulación, forzándolas de esta manera a trabajar para un patrón por tiempo ilimitado. Este método fue muy usado durante el tiempo de la goma. Un ejemplo actual está expuesto en la tesis de Daniela Ricco Quiroga (2010) sobre los mosetén.